

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS

TOLEDO..... } Trimestre. 1'50 | PROVINCIAS... } Trimestre. 1'75
 Número... 0'10 | Un año.... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

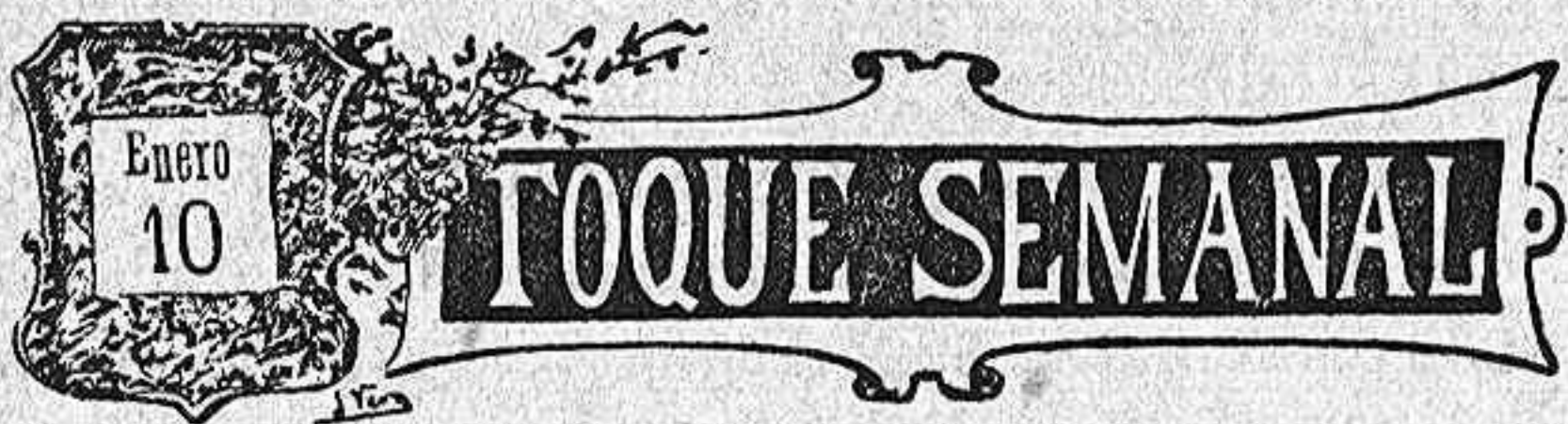
Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 CORDONERÍAS, NÚM. 30.—TELÉFONO 187

AGENCIA DE TRANSPORTES
Pactaje y camionaje á domicilio
 MUDANZAS Y ACARREOS

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229
 TOLEDO



CAMINO SALVADOR

En el articulado de la ley de los presupuestos hoy vigentes, hay un precepto que restringe notablemente la concesión de esos créditos extraordinarios y suplementos de crédito que tan principal parte han tenido en la ruina del Erario nacional.

Ya era tiempo de que los Gobiernos y las Cortes satisficieran una de las más legítimas aspiraciones de la opinión pública, muchas veces dolida de los abusos y despilfarros ministeriales, cometidos á la sombra de las atribuciones que antes disfrutaban los ministros; las Cortes soberanas deben tener pleno conocimiento de cuantas necesidades puedan surgir anualmente, y á los gastos que ellas acuerden para cubrirlos, que dan la pauta de los sacrificios exigibles á los contribuyentes, en modo alguno se deben agregar los que imponga el capricho gubernativo, porque ésto, además de hacer imposibles las prácticas de una buena contabilidad, se presta á muchos hechos censurables, que de continuo hemos venido advirtiendo y que tan funestos han sido para el país.

La restricción establecida merece, pues, un sincero aplauso, y lo que debemos desear es que el Parlamento y el Gobierno, siguiendo los derroteros que le indican las conveniencias públicas y el buen sentido, no limiten al acuerdo adoptado las medidas que pueden conducirnos á la reconstitución económica y al bienestar; piensen que el país, al satisfacer con creces los enormes tributos fijados por los conservadores, ingresando en el año 1900, 88 millones más de lo gastado, hizo cuanto estaba de su parte por la salvación de España, y comprenderán que se hallan en el caso de obligar á cuantos, encastillados en sus egoísmos, pretenden perpetuar el disfrute de inmorales favores y odiosos privilegios á que participen del sacrificio común.

La opinión sensata é ilustrada viene hace tiempo señalando la excesiva circulación fiduciaria del Banco, y los ciegos apetitos de éste, como una de las causas originarias de la depreciación de nuestra moneda, y el Gobierno y el Parlamento no lo ignoran, puesto que se aprestan á tratar del asunto; así, pues, si cuando llegue la oportunidad se inspiran en patrióticos impulsos, de sus decisiones resultará tan castigada la avaricia como beneficiada la moral; mas si los móviles mezquinos y las conveniencias personales y los deberes hipócritas juegan en sus acuerdos un papel tan decisivo como en otras épocas de triste recordación, entonces sólo el país habrá cargado con la cruz del sacrificio, pero en balde, porque España no tendrá salvación posible.



PACOTILLA

¡Otra!

«El Sr. Gastón ha pedido en el Congreso una relación de los billetes de favor de los ferrocarriles, concedidos durante los últimos quince años.»

¿Para qué?

¿Para censurar á los que han viajado de gorra por economizar el importe del billete?

Sin duda, como él se llama Gastón, quiere que todos los diputados sean *gastones*.

¡Vaya un capricho!

**

Al constituirse el Ayuntamiento de Avila, los concejales se insultaron mutuamente, llamándose unos á otros ineptos.

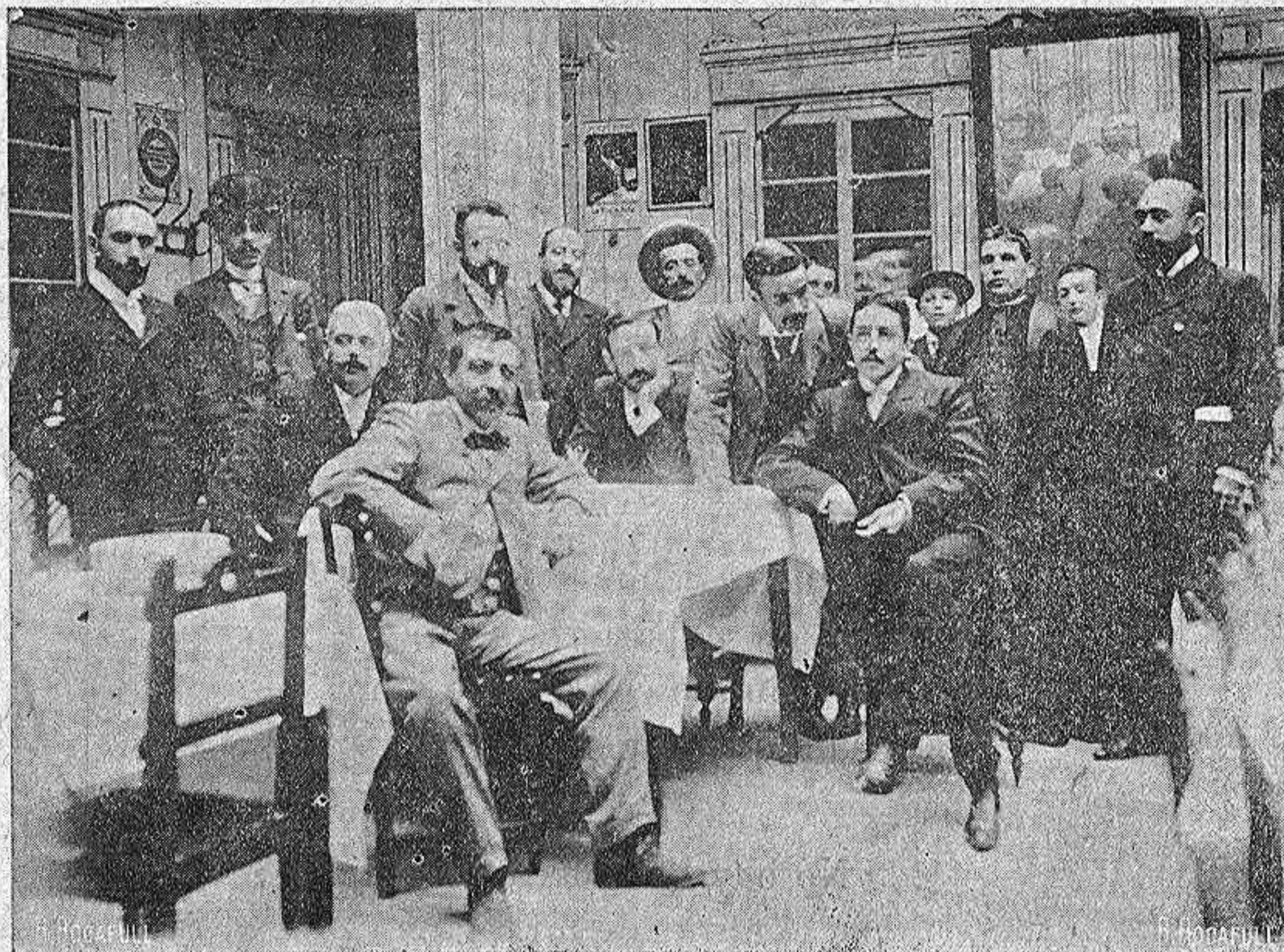
Probablemente todos tendrán razón.

Y no serán ellos solos;

porque la tendrán también los que digan que eso de *Avila* ha sido una *avilantes*.

**

En Alhama se estaba celebrando un baile con la mayor tranquilidad, cuando entró un joven en el salón y quiso bailar con una muchacha que estaba en compañía de otro.



Se opuso este otro, y.... nada, que se armó una de tiros que tembló el hemisferio.

Resultado: Muerto el que quería bailar con la chica, y heridas una niña de diez años en un brazo y una mujer en una pierna.

¡El cataclismo universal!

La lucha fué á balazos.

Ya las gentes españolas no se andan con bagatelas.

¡Ahora bailan con pistolas en lugar de castañuelas!

¡Olé, olé y pum!

**

Los generales, jefes y oficiales, según decreto publicado ahora, para casarse pedirán licencia con la fe de bautismo de la novia. Informarán los jefes superiores

de los solicitantes, con la nota —previa investigación hecha en secreto— de cuanto atañe á la futura esposa. A los alumnos de las academias se les prohíbe hasta pensar en boda y los que tengan novia que la dejen, aunque ocurran tragedias dolorosas. Tras de que era difícil que las chicas, tal como actualmente están las cosas, encontrarán marido, viene Weyler más á dificultarlo con sus fórmulas. Se impone en vista del decreto ese, por la gran tiranía que denota, una huelga de chicas casaderas en todas las provincias españolas!

**

Siguen los boers en su patriótica tarea de dar palizas á los ingleses.

La última ha sido monumental.

Han destruido un campamento de los invasores, los cuales han tenido 75 muertos, gran número de heridos y 700 prisioneros.

Todos los habitantes de Londres están indignados y piden el envío de refuerzos inmediatamente.

Es lo que están deseando los boers.

Que vayan refuerzos para tener donde pegar.

Porque los ingleses que hay allí no son en número suficiente para que todos los boers se diviertan.

Y lo que á los boers les conviene es que vayan todos los ingleses de una vez para acabar más pronto con ellos y que se termine la campaña.

**

Una niña de trece primaveras que va en un tren vestida de muchacho; un viajero que huele la tostada, dando fe de que tiene buen olfato; detención en Alcázar de la chica por el jefe, que da parte al Juzgado; revelaciones de ella que demuestran la comisión de un crimen muy nefando; reclusión de la chica en un convento hasta que la cuestión se ponga en claro y reticencias misteriosas que hacen acerca de ese asunto los diarios... ¡Si no dan más detalles los *reporters*, quedamos enterados!

Pepe Estraña.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA ESPAÑOLA

CETTE

Nuestro comercio agrícola con Francia en 1901.

El balance comercial del año 1901, entre España y Francia, ha puesto de manifiesto la profunda crisis vinícola que, como á la mayoría de los países que cultivan la cepa, aflige á esta nación.

Es más, el grave malestar que siente la viticultura, ha tenido marcada y perniciosa influencia en la importación de los demás productos agrícolas.

Los vinos, que desde más de veinte años acá, han sido el primero y principal artículo de importación, han quedado reducidos este año á 1.200.000 hectolitros, en números redondos, contra 2.889.461 hectolitros que enviamos en 1900.

De esta cantidad sólo han ido al consumo franceses 750.000 hectolitros, aproximadamente.

Si separamos los 150.000 hectolitros de vinos de Jicor que son los únicos que han alcanzado regulares cotizaciones, quedan sólo para los ordinarios unos 600.000 hectolitros, con la agravante de haberse vendido buena parte de ellos á precios ruinosos.

En aceites hemos traído, poco más ó menos, 5.500.000 kilogramos, pero sólo han pasado al consumo unos 700.000 kilogramos, no explicándonos la falta de relación entre lo importado y consumido, si no es equivocación de las estadísticas francesas, como no sea por una marcada desviación de los compradores, por encontrar en igualdad de precios aceites italianos mejores. Sea de ello lo que fuere, es cuestión ésta que debe llamar muy particularmente la atención de nuestros exportadores. En 1900 España envió á Francia 8.847.400 kilogramos, de los cuales pasaron al consumo 1.684.800 kilogramos.

Las frutas españolas dadas al consumo en Francia durante el año 1901 se elevan á unos 66.000.000 de kilogramos, contra 78.215.600 kilogramos el año anterior, habiendo sido sus precios, por lo general, menos remuneradores que en 1900.

En legumbres hemos traído y dado al consumo poco más de 11.000.000 de kilogramos contra 10.337.900 kilogramos en 1900. Este artículo es el único que ha experimentado aumento en 1901. Sus cotizaciones no han sido tampoco del todo malas.

Tal ha sido el resultado de nuestro comercio con Francia en 1901. De las causas de esta disminución nos hemos ocupado ya varias veces. Francia tiene exceso, plétora de vinos ordinarios, y se ha convertido de importadora en exportadora. Italia, que sacrificó algunos artículos de su producción industrial para conseguir la tarifa mínima francesa, en beneficio de sus vinos, no solamente no los exporta, sino que se ha visto invadida por los vinos franceses del Mediodía.

Con España no han llegado á tanto las cosas, hasta la hora presente al menos, pero los puertos francos de las colonias españolas pueden atestiguar, como nosotros, que vinos blancos y tintos franceses han entrado ya en competencia con los de varias regiones de España.

En fin, todo tiende á demostrar que se van invirtiendo los términos, y que en cuanto á vinos ordinarios no hay que esperar nada en lo sucesivo.

¡Es, no obstante, desconsolador ver cómo desaparece los últimos vestigios de un comercio que hace pocos años era en extremo floreciente!

Esta es la realidad de los hechos.

Sus consecuencias á nadie se ocultan.

Nos consideramos, sin embargo, obligados á examinar los procedimientos que Francia emplea para favorecer y defender su comercio, ya que estamos firmemente convencidos de que no siempre se ajustan á los miramientos y corrección que, basado en los convenios comerciales, se deben unas naciones á otras.

Con pretexto ó sin él, con razón ó sin ella, es lo cierto que Francia altera de continuo su régimen aduanero y las leyes que regulan las condiciones de los productos importados, haciendo poco menos que imposible todo negocio, pues la inestabilidad es el peor inconveniente del comercio, es su muerte.

Cuando no basta esto, modifica los derechos exteriores, que encareciendo el consumo hace más difícil, por no decir imposible, la importación, llegando las cosas hasta no poder tener confianza con las promesas hechas en pleno Parlamento por los mismos ministros, ya que sigue exigiéndose aumento de derechos de Aduanas á nuestros vinos de más de 12 grados, cuando el Gobierno hizo constar que en nada modificaría el pago de entrada para esa clase de caldos.

Hay más, si se ve que algún producto extranjero deja algún remanente, pronto hay protestas de los interesados y proyectos de ley presentados en las Cámaras para imponernos dobles ó triples derechos. Ejemplo: la importación de unos miles de pipas, traídas, como los pocos vinos y aceites vendidos á beneficio de los altos cambios que por de-

gracia dominan, ha bastado para que este caso se diera.

Como en tales condiciones es difícilísimo intentar ó hacer nada de provecho, quizá sería mejor que continuar así, estipular, sobre otras bases, un nuevo tratado de comercio que asegurara, por un tiempo dado, el trato recíproco y serio de las dos naciones.

CANTARES

Un jilguero se paró
á cantar en tu ventana;
mas cuando cantaste tú
lo hiciste mejor, serrana.

La pluma es el pensamiento
de mis proyectos de amor,
escribiendo es tu recuerdo
un alivio á mi pasión.

La luna reina en la noche,
en el día reina el sol,
y tus ojos niña mía
reinan en mi corazón.

Es mi amor, hermosa mía,
como el agua de un torrente,
que en alas de su querer
en mar de amores se pierde.

¡Qué triste es para mí el sol!
¡Qué triste es para mí el día!
Ayer se murió mi madre
que era lo que más quería.

La mirada de tus ojos
se clavó en mi corazón,
no la pude desechar
y se convirtió en amor.

Eladio C. P.

Yo era pobre, tú eras rica
y altiva dijiste: no;
pero al fin de la jornada
mi talento te humilló.

No te fies de hombres ricos
si no te acompañan bienes,
pues aunque eres lista y buena
tanto vales como tienes.

La fortuna es caprichosa,
pobre me puede dejar;
pero hacer que yo te olvide...
acaso en la eternidad.

Que el Señor mande un diluvio
¡qué me importaría á mí,
si el mundo encima me vino
el día que te perdí!

No hay barómetro más fijo
que el mirar de mi gitana,
pues anuncia cuando empieza
la tempestad en su alma.

Los ojos de mi morena
son como profundo averno,
y cual abismo sin fin
el cariño que la tengo.

Corazón, manda á mis ojos
que no vuelvan á mirar,
pues ya no puedo vivir
en esta lucha campal.

¿Qué haría yo con mis ojos
que tanto me comprometen,
prendiendo á todo el que miran
de la pasión en las redes?...

Conocerte fué mi vida,
tu desdén causó mi muerte;
sobreponerse á la pena
¿es sentir ó ser inerte?

F. P. de Paz.

ESTADÍSTICA CURIOSA

España tiene 49 provincias, y aproximadamente 30.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.700 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 universidades, 62 catedrales, 33 seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1.980.700 casas, 15 audiencias territoriales, 12 capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provinciales terrestres, 21 marítimos, 356 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio; 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 41 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ellas, además, unos 4.890 magistrados y abogados, 9.584 escribanos, 4.330 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.000 fabricantes, 502.280 arrendatarios, 773.820 jornaleros, 116.623 pastores, 72.100 criados de servicio, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 692 racioneros, 172 racioneros módicos, 20 veinteros, 16.931 curas párrocos, 23.698 beneficiados, 5.471 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.532 acólitos, 13.224 capellanes matrimoniales, 5.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.872 legos, que componen: 47.525 exclaustrados, 151 sacerdotes congregantes, 20.552 religiosas, 1.005 novicias y 1.130 beatas, y 500 periódicos políticos, 109 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

* *

Las ediciones y traducciones del *Quijote*, en las diversas naciones del mundo ofrecen, hasta 1877, los siguientes datos estadísticos:

En español (ediciones españolas y francesas), 369; en inglés (ediciones europeas y americanas), 206; en francés, 108; en italiano, 98; en portugués, 81; en alemán, 31; en sueco, 13; en polaco, 8; en catalán, 4; en dinamarqués, 7; en griego, 6; en mallorquín, 3; en ruso, 3; en latín, 1; en sardo, 1; en vizcaíno, 1; en árabe, 1, total: 941.

De donde se ve que se ha traducido á quince idiomas y se han publicado hasta 941 ediciones, sin contar las que hayan hecho en las dos Américas (la del Norte y Mediodía), donde no bajarán, seguramente, de 100 en la primera y de 250 en la segunda, sumando así todas las ediciones del *Quijote* hasta 1.291.

Dudamos mucho que libro alguno, fuera de la *Biblia*, el *Korán* y el *Pentateuco* haya logrado tantos honores en el mundo literario.

* *

En el siglo presente habrá 1.000 eclipses, de los cuales 650 serán de sol:

Constará el siglo XX de 34.542 días, 1.200 meses y 5.129 semanas.

Por tres veces, durante la misma centuria, el mes de Febrero tendrá cinco domingos, que serán en los años 1902, 1948 y 1979.

AMOR É IGUALDAD

Cansado peregrino que sin guía
camina de la vida en el desierto
sin escuchar el misterioso acento
de una voz que le aliente en la agonía;
venda que por robar la luz del día
colocaran á un sol esplendoroso
es tener los alientos de un coloso
y no amar en la fuerza de la vida.
Que amor es ilusión, es elemento
de igualdad y embeleso de las almas;
espontánea expresión de un sentimiento.
Viva luz donde mueren á su llama
conveniencias sociales y proyectos,
fundiendo en sólo un ser á dos que se aman.

Felipa Pérez de Paz.



El martes por la noche se dió una velada en el Centro de Artistas, en la que lucieron sus gracias las y los artistas, que durante estas Navidades han actuado en el salón *Secrag*.

Si antes no dijimos nada de estos artistas, hoy que ya no hay el reparo que antes existía, no escatimaremos el aplauso que se merecen.

El público de Toledo ha estado retraído, creyendo que lo que en ese salón se haría era, no el género *infimo*, como ahora se ha dado en decir, sino el género estúpido, que ni va á ninguna parte, y que pasará muy pronto con el beneplácito de las personas de buen gusto.

En ese salón se ha hecho el género andaluz puro, mezclado con otras cosas que agradan y recrean, y no solamente no asustan, sino que se aplauden, y de verdad.

También la noche del martes se retraieron las señoras, y no hubo las que á haber estado enteradas no hubieran faltado.

El público, en su mayoría de hombres, aplaudió é hizo repetir todos los números del programa, y salió satisfechísimo del trabajo de los artistas y del buen acuerdo de la junta directiva al proporcionar á los socios tan agradables veladas.

Fulánez.

CÓLERA DE LAS GALLINAS

Gastroenteritis de las aves, tifoidea ó septicemia, etc.

Es una enfermedad infecciosa que puede adoptar la forma enzoótica y epizootica, atacando á todas las especies volátiles. Los animales más expuestos al contagio son los pollos, palomas, pavos, patos y gansos cuando tienen de uno á tres años. El conejo y el ratón también lo padece.

Motriz fué el primero en sospechar la naturaleza microbiana de este proceso, y Perroncito observó el parásito y demostró que se transmitía por medio de la circulación, siendo Tuessaut, por su parte, el que primero ensayó el cultivo artificial.

Los agentes responsables de este proceso hemos tenido ocasión de observarlos este verano en las masas diarreas que deponían gallinas atacadas, así como en la sangre y contenido crupal del intestino, consistiendo en un bastoncito con espacio central claro, anacrobio, movable, que aparecía aislado y otras veces formando grupos de á dos. Lo hemos cultivado en caldo de vaca neutro y á 38°, apareciendo los caracteres propios de las colonias á las treinta y seis horas.

Los principales y muchas veces los únicos medios de contagio son los alimentos y los líquidos que por falta de medidas higiénicas se encuentran llenos de materias fecales y, por consiguiente, conteniendo el microbio.

Síndrome.—La invasión es rapidísima, manifestándose por un abatimiento muy considerable, la marcha vacilante, con las alas péndulas y la cabeza erguida, y muy inapetente; gusta del reposo, queda inmóvil y erizándose su pluma, se hace una pelota. Tiene sed ardiente.

Luego diarrea seroespumosa, fétida, presentando algunas veces manchas de sangre, boca llena de líquido viscoso. Piel lívida, azulada; los bordes de la cresta muy rojos al principio, azulados después.

El síntoma predominante en la enfermedad es el vómito y la diarrea de materias blanco-amariillentas, espumosas. La muerte se efectúa, ya sea en medio de un estado comatoso profundo, ó ya en medio de vértigos y convulsiones.

La enfermedad recorre su ciclo de modo tan rápido que no da lugar á enterarse, pero con síntomas tan patognomónicos, puede siempre diagnosticarse la afección. El pronóstico es siempre fatal.

Las lesiones anatomopatológicas predominantes son las de un catarro agudo de la mucosa digestiva,

con equimosis, exudado crupal sanguinolento en la mucosa digestiva.

Además se notan lesiones exudativas equimóticas en las pleuras, en el peritoneo y en el pericardio. El cerebro está equimosado y el animal está emaciado.

La rigidez cadavérica es temprana y en la sangre se encuentran numerosas bacterias.

Tratamiento.—Las vacunaciones no tienen aún valor práctico alguno.

Para la profilaxia médica se recomienda el ácido hidroclórico en la bebida, á la dosis de tres gramos por litro de agua.

Las medidas sanitarias que hay que usar en este caso de epizootia se reducen á las siguientes:

Matar los enfermos, destruir los cadáveres y materias fecales y los demás restos impuros, operación que se puede efectuar, sea con medios físicos, como el fuego, sea con medios químicos, como los ácidos de la serie mineral, etc.

Luego transportar los sanos á un ambiente en buenas condiciones higiénicas, previa la desinfección del local con sublimado corrosivo al 2 por 1.000, ó el ácido fénico ó la creolina al 5 por 100. Preferible como más enérgico es el primero.

Con el desinfectante se lavará el sitio donde mueren los atacados y todo paraje que haya estado en contacto con los animales. Las carnes de estos animales no se usarán en el consumo público.

(Del *Progreso Agrícola y Pecuario*).



El fotograbado que hoy publicamos es la primera comida que la prensa de esta capital, con los representantes de la de Madrid, celebra todos los meses en una de las fondas.

Todos los que en esta se dedican á escribir para el público, están fotografiados y nosotros nos complacemos en extremo al publicarlo.

Nuestro querido director ha salido para Alcolea de Tajo en virtud de órdenes recibidas del señor ministro de Agricultura.

Ha quedado encargado de la dirección de este periódico el redactor del mismo D. Valentín Sánchez Bejerano.

La parte dispositiva sobre la Real Orden sobre accidentes del trabajo para los empleados del Estado, es la siguiente:

«1.º Que en lo sucesivo se consignen en todos los presupuestos de las obras que hayan de ejecutarse por el sistema de administración directa y correspondan á los servicios propios de este Ministerio, una cantidad igual al 3 por 100 del presupuesto de ejecución material, la cual cantidad se dividirá en dos conceptos, en esta forma:

El 1 por 100 para gastos imprevistos, de los que con tal denominación suelen producirse en todas las obras, y el 2 por 100 restante, para pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el Estado, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 30 de Enero de 1901 y el Reglamento dictado para su ejecución y aprobado por Real decreto de 28 de Julio del mismo año.

2.º Que el 2 por 100 asignado al último concepto no podrá destinarse á ningún otro objeto distinto del indicado, devolviéndose al Tesoro público el sobrante que de esa suma quedase después de satisfechas las responsabilidades que puedan ocurrir en las obras por accidentes del trabajo ó el total de la cantidad designada si no ocurre ninguno.»

Se ha publicado un Real decreto del Ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la obtención del título de práctico agrónomo.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los alumnos que cursen los es u-

dios elementales de agricultura creados en los Institutos provinciales por Real decreto de 16 de Agosto de 1901, obtendrán el certificado de prácticos agrónomos.

Art. 2.º El certificado de práctico agrónomo no faculta para efectuar trabajos oficiales ni peritaciones que hayan de hacer fe en juicio.

Art. 3.º El certificado de práctico agrónomo concede derecho á matricularse, sin necesidad de previo examen, en el primer curso de las Escuelas de peritos agrícolas.»

La Guardia civil del puesto de Escalona, detuvo por mandamiento del juez de Torrijos, al vecino de Talavera de la Reina, Pedro Buenaventura, por haber robado una caballería y estafado 35 pesetas á Aniceto de la Peña, vecino de Torrijos.

En Navahermosa, Deogracias Arroyo Peces, puso fin á su vida disparándose un tiro con una escopeta de las llamadas de pistón, por bajo de la barba que le destrozó toda la cara y masa encefálica. Se ignoran los móviles de tan fatal resolución.

El día 4 fué asaltado por un desconocido en el pueblo de Madrideojos el administrador subalterno de correos D. Francisco Camuñas Contreras, á quien el desconocido le robó el reloj y el dinero que llevaba.

Avisada la Guardia civil, detuvo á Leoncio de Castro Peces, el que convicto y confeso fué puesto á disposición de las autoridades judiciales.

Los autómatas Narbón se han marchado.

Vayan con Dios y buena suerte por esos mundos, pero que no vuelvan.

Se anuncia para muy próxima la venida de una compañía de zarzuela de las llamadas del género chico.

Que resulte verdad la noticia nos alegraríamos.

Nuevo Mundo publica el miércoles de esta semana un interesantísimo número que contiene entre otros los siguientes originales: El Cristo de los Agonizantes, leyenda por Alvarez Guerra; dibujos de Vila Prades; informaciones de la república chilena; el premio gordo de Navidad en Lérida; el viaje á pie por Europa de los periodistas valencianos; los niños en el Teatro Real; *Chispita*, obra estrenada en el Cómico; una nueva sección de los retratos de las personas más salientes de la semana: *Flores y sonrisas* y *En la Castellana*, planas en color; historietas y artículos cómicos de los mejores autores, etc., etc. Todo por 20 céntimos.

El número que se pone á la venta esta semana de *Alrededor del Mundo* reproduce en la portada un cuadro de Esteban, *Busto de mujer*, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

El ¡Ju! ¡Jul—La fruta, como viajera.—Un universo que está naciendo (El mayor prodigio de los tiempos modernos).—Buda y sus restos (Un hallazgo interesante).—Las patatas para la diabetes.—El gran prestidigitador del siglo (Robert-Houdin, mago, inventor y embajador).—Un nuevo Diccionario.—Juguetes de Reyes.—El triunfo de Marconi (La telegrafía sin hilos entre Europa y América).—Una compañía gigantesca de transportes.—Sanatorios para tuberculosos.—Los brazos de la Venus de Milo, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Caricatura, Recetas, y recreos, Problemas, ect.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

ZOTAL

Poderoso desinfectante. Es el mejor remedio para la glosopeda ó mal de pezuña. No es venenoso ni corrosivo.

LATA DE UN KILO, 3,50 PESETAS

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23.—TOLEDO

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.

TELEFONO 259.

RESTAURANT

Almuerzo 3 pesetas.

Comida 3,50 pesetas.

SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y luncbs á precios convencionales.

Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Diciembre último, correspondió el obsequio de esta Red al abonado Sra. Viuda de Montoya, que entre otros lleva el núm. 589, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor de mencionada Lotería y eligió

Cinco libras de dulces

anunciadas por la Empresa en el establecimiento de D. Juan Martín Burriel, Martín Gamero, 11; Teléfono 7.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE

Guillermo Lopez

7, CUESTA DEL ALCAZAR, 7
TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO CENTRAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedid especialmente

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Toledo, D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

JARABE DE GLICEROFOSFATOS RODESCCI

Es una preparación farmacéutica de primer orden contra la neurastenia, anemia, clorosis, debilidad, convalecencias penosas y todo cuanto sea pobreza orgánica.

Deposito: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid. Venta en Toledo, Farmacia de Mayo, Santo Tomé, 21.

QUINCALLA, BISUTERÍA, PERFUMERÍA

67, COMERCIO, 69

FIJENSE

Antes de comprar pueden visitar este local donde encontrarán un inmenso surtido en sombrillas, quitasoles, abanicos, paraguas, corbatas, pañolería de seda, hilo y algodón, manteles y tapetes hule, medias para señora, camisetas y calcetines para caballero y niño, cuellos, puños, guantes, botonaduras, bastones, rosarios, pilillas, pulseras, dijes, peinas, broches para cinturones, neceseres de aseo, cadenas para abanicos, dijes y reloj, devocionarios, petacas, boquillas, tarjeteros, carteras, portamonedas, limosneras, cepillos, plumeros, guitarras, cuadros, espejos, mediascañas para marcos, tulipanes, faroles, piñas y reflectores, maletas para viaje y toda clase de esencias y jabones de olor y objetos de fantasía propios para regalos.

Segundo de Lucas y Compañía

67, COMERCIO, 69.—TOLEDO

GRAN BARATURA EN TODA CLASE DE GENEROS

JUEGO DE 6 CACEROLAS, 5'75 PTAS.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coloradas.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

¡A beber vino!

no componentes químicos cargados de alcohol industrial, que enferman el hígado, estropean el estómago y trastornan el cerebro.

VINO DE NOBLEJAS

blanco ó tinto, que á 7 y 8 pesetas arroba se sirve á domicilio en

LO INMEJORABLE

16, JARDINES, 16—TELÉFONO 162

Tendréis salud, tendréis alegría y tendréis dinero, porque lo que gastéis en vino lo ahorraréis en medicamentos

Llevad los vinos que consumais al Laboratorio y, comparándolos con el análisis de los nuestros, os convenceréis.

Nada de sales de plomo, cobre ó potasa, ni de fucsinas que contienen arsénico.

VINO PURO ó extracto de uva seleccionados de las grandes bodegas de D. Quintín Escobar, de Noblejas, ó de los inmensos almacenes de Goytia Hermanos de Jerez de la Frontera.

	Botella.	Ptas. Cts.
VINOS ESPECIALES DE NOBLEJAS		
Ajerezado.....	1	
Gloria, para consagrar.....	1 50	
Electra, para enfermos.....	2 50	
Gotas alpinas, para bodas.....	3	

VINOS DE JEREZ

Añejo.....	4	
Soleras Pedro Ximénez.....	5	
Criaderas moscatel.....	6	
Pedro Alcántara, 1820.....	25	
Manzanilla fina.....	2	
Idem olorosa.....	2 50	
Idem superior.....	4	
Amontillado criaderas.....	3	
Idem FIGARO incomparable.....	3 50	
Idem Solera.....	4	
Idem Quijote.....	4 50	
Idem Néctar.....	10	

Cognac legítimo de uva, desde 5 á 25 pesetas botella.

Aguardientes destilados con aparatos modernos y vinagres de yema, desde 4 á 40 pesetas arroba.

Géneros higiénicos, géneros para la salud del consumidor.

Probadlos una vez y os convenceréis, y cuando os ofrezcan vinos baratos no olvidéis que lo barato es caro.

16—JARDINES—16